

Nº 16: Protocolo de actividades extraescolares.

Inscripción y preparación

- Las inscripciones son presenciales y se hacen directamente con el docente y/o entrenador a cargo de la actividad.
- Los estudiantes deben traer una botella de agua (la que es de uso personal y debe venir marcada con el nombre del estudiante), mascarilla y toalla pequeña. (No son intercambiables)
- Las academias o talleres son voluntarios, pero el apoderado se comprometerá a la presencialidad de su pupilo.
- En caso de inasistencia justificar al Correo : cristian.valdes.c@pucaraaprendemas.cl
- Las disciplinas a desarrollarse serán informadas al inicio del año escolar.

Del ingreso al establecimiento educacional

1. Los espacios que serán utilizados para la realización de las actividades deportivas presenciales, son limpiados y desinfectados acorde al protocolo de MINEDUC para establecimientos educacionales.
2. El ingreso al establecimiento se realizará al menos 5 minutos antes de la hora de inicio del taller o academia
3. No deben realizarse saludos que impliquen contacto físico (besos, abrazos, toque de codo y cualquier otro tipo de contacto físico), reemplazando por rutinas de saludos a distancia.
4. Toda persona involucrada durante el proceso de realización de talleres presenciales, de manera obligatoria, debe ingresar al establecimiento con mascarilla desde que se accede a las dependencias de dicho recinto y de forma permanente durante toda la jornada hasta la salida.
- 5.- Toda persona que ingrese al establecimiento, debe higienizar sus manos con alcohol gel, el cual se encuentra disponible en pasillos, puerta de todas las salas y entrada al casino.
- 6.- La toma de temperatura se efectúa a todas las personas que ingresan al establecimiento, a través de una cámara térmica que se encuentra ubicada a la entrada del establecimiento
- 7.- Los apoderados que acompañen a sus hijos/as al establecimiento no podrán permanecer dentro del colegio, deberán esperar afuera y venir a buscarlos minutos antes de la finalización del taller.

Durante el desarrollo de las actividades

1.-En nuestro establecimiento educacional hemos optado, por razones de seguridad y para evitar posibles contagios, que las clases de Educación Física, así como los talleres extraescolares deportivos sean realizadas con mascarilla, independiente que, según orientaciones dadas desde la Superintendencia de Educación, estas nos señalan que:

“La mascarilla será de uso obligatorio para todos los estudiantes desde pre kínder en adelante (mayores de 4 años). Su uso podrá exceptuarse al momento de la alimentación y actividad física escolar (en lugares ventilados de preferencia al aire libre manteniendo distancia de al menos un metro entre alumnos)”.

Considerando lo anterior, es importante destacar que en el momento que se desarrollen ejercicios de alta intensidad, los alumnos podrán retirarse la mascarilla (previa indicación del docente/monitor a cargo).

- 2.- Cada vez que el o la estudiante abandone el recinto donde se lleva a cabo la actividad por algún motivo, a su retorno debe utilizar alcohol gel para sus manos.
- 3.- El dispensador de alcohol gel se encontrará en un lugar visible y accesible dentro del establecimiento (en cada lavado dispuesto por los pasillos del colegio)
- 4.- Traer agua en botella plástica, alguna colación si lo desea, pero no se puede compartir

Salida del establecimiento educacional

- 1.-Se debe salir suprimiendo saludos tradicionales de despedida, entre personas (besos, abrazos, contacto físico en cualquier otra expresión), reemplazando por rutinas de saludos a distancia.
- 2.- A la salida se debe evitar aglomeraciones y siempre manteniendo distanciamiento físico obligatorio.
- 3.- No está permitida la presencia de grupos masivos en las salidas, válido para cualquier miembro de la comunidad educativa.